

## USO llama a secundar la huelga del 29 y 30 de marzo a los 8.748 trabajadores del SEPE ante la sobrecarga del servicio

- FAC-USO está estudiando la presentación de una demanda contra el SEPE por impedir las comunicaciones vía correo electrónico con la plantilla

Madrid, 26 de marzo de 2021.- USO llama a los 8.748 trabajadores del SEPE a secundar las dos jornadas de huelga convocadas para los días 29 y 30 de marzo, ante la sobrecarga de este servicio público y las carencias de medios materiales y personales que impiden atender las necesidades de los ciudadanos.

La Federación de Atención a la Ciudadanía de USO (FAC-USO) considera que a pesar del difícil momento actual es la hora de reclamar una reforma del SEPE para poder dar a los ciudadanos un servicio de calidad y eficaz, que no vuelva a perjudicarles cuando precisan de este servicio público en momentos de especial dificultad.

La huelga se ha convocado los días 29 y 30 de marzo en los tres turnos de trabajo del SEPE: entre las 7:00 y 15:30 horas para la plantilla con jornada de mañana; entre las 7:00 y las 18:00 horas, en jornada de mañana y tarde y de especial dedicación; y entre las 13:00 y las 22:00 horas, para el turno de tarde.

El Ministerio de Trabajo ha establecido servicios mínimos para ambos días de 12 puestos para Servicios Centrales; 6 puestos para las Direcciones Provinciales, y un puesto para las oficinas de prestaciones.

### Boicot por parte de la Administración

Los servicios jurídicos de la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO (FAC-USO) están estudiando la presentación de una demanda contra el SEPE por impedir las comunicaciones vía correo electrónico con los trabajadores. El SEPE ha bloqueado la dirección de correo de FAC-USO, lo que constituye una clara vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical.

A este bloqueo se suma la actitud de desprecio por parte de la dirección del SEPE que ha mostrado su negativa a negociar con USO cualquier mejora para los trabajadores y para el servicio.

## **Reivindicaciones de los trabajadores del SEPE**

Son muchas las carencias y defectos que arrastra el SEPE desde hace años, y que se han puesto de manifiesto más claramente ante la crisis sanitaria y económica que se vive desde hace un año.

Por ello, esta convocatoria de huelga no tiene otro objetivo que realizar los cambios necesarios para adecuar este servicio público a las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos, entre los que se encuentran:

- El refuerzo inmediato de la plantilla del SEPE, en torno al 50% para afrontar el volumen de trabajo del organismo.
- Establecer directrices comunes en la gestión para todas las direcciones provinciales del SEPE, para asegurar a los ciudadanos los mismos derechos en la tramitación de sus solicitudes, tanto en tiempo como en forma.
- Actualización y modernización de las aplicaciones informáticas, tanto las herramientas informáticas que utiliza el personal del SEPE, como las que debe utilizar la ciudadanía.
- Adecuación de los medios informáticos al teletrabajo, que viene desarrollándose desde marzo de 2020 gracias a los medios informáticos de los propios trabajadores sin que se les haya compensado por ello.
- Dignificación de la plantilla del SEPE en materia de prevención y seguridad de la salud con evaluaciones y valoraciones específicas y profesionales. Muchos de los locales y puestos de trabajo incumplen la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Reconocimiento del derecho de la plantilla del SEPE en materia de traslados, concursos y carrera profesional.